



Universidad de Buenos Aires

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 017/16
Buenos Aires, 25 de abril de 2016
Expediente CUDAP N° 96163/2015
Procedimiento: Contratación Directa N° 37/16

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) La Sra. Natalia Calzón Flores, representante de la dependencia solicitante.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II)-OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Coordinación General de Cultura, siendo el objeto: “**Servicio de Impresión para la difusión de cursos y espectáculos del Centro Cultural Ricardo Rojas**”.

III)-PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- EMPRESA OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 120, el siguiente oferente:

- 1) Inghen S.A.....\$ 180.000,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

La empresa **Inghen S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Inghen S.A.** ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires
VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Inghen S.A.** para el renglón único, ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR por única oferta presentada** el renglón único que se ajusta técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones a:

Inghen S.A.

Importe mensual (6.000 copias).....\$ 18.000,00.-

Importe Total.....\$ 180.000,00.-

SON PESOS CIENTO OCHENTA MIL.-

COMISIÓN EVALUADORA.

Sra. Natalia Calzón Flores
Representante Técnico

Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora

Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones